



DECRETO N° 1272 /

TEMUCO, **30 JUN. 2017**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28/06/2017, presentada por Peña Soto Ronald Alexis.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 22 de Marzo de 2016, entre León Alvarado Luis A Peña Soto Ronald Alexis, celebrado en la notaria, por la patente de Alcoholes.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia Transitoria por Arriendo** de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 4-948
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 522.010
Dirección Comercial	: GENERAL MACKENNA N° 788
Nombre del Arrendatario	: PEÑA SOTO RONALD ALEXIS
RUT Arrendatario	:
Dirección Particular	:
Nombre Dueño de la Patente	: LEÓN ALVARADO LUIS
Rut Dueño de la Patente	: 2.420.270-4
Dirección Particular	: SAN JUAN N° 03260 SANTA ELENA DE MAIPO
Fecha de Solicitud	: 28.06.2017
Transferencia N°	: 76
Fecha	: 29.06.2017

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

HAA/MRU/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS(S)

1322235.